



**ASEP**

Autoridad Nacional  
de los Servicios Públicos

# REUNIÓN CON LOS CONCESIONARIOS DE RADIO ABIERTA - BANDA FM

## OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO EN LA BANDA FM

24 de marzo de 2015

# AGENDA

- **PALABRAS DE BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN POR EL ING. EDWIN CASTILLO, DIRECTOR NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.**
- **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.**
  - Lectura de providencia que conforma el Comité Técnico.
  - Lectura del Reglamento Interno del Comité Técnico.
- **COMUNICADO SOBRE LOS COMENTARIOS A LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO DE LA BANDA FM.**
- **SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES COSTOS DEL REORDENAMIENTO**
- **ESTABLECER FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN**
- **CIERRE DE REUNIÓN**

# PALABRAS DE BIENVENIDA Y APERTURA DE REUNIÓN

Ing. Edwin Castillo

Director Nacional de Telecomunicaciones

# **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO**

- **LECTURA DE LA PROVIDENCIA**
- **LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO**

# **COMUNICADO SOBRE LOS COMENTARIOS A LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO DE LA BANDA FM**

Dentro del periodo establecido para recibir los comentarios a la propuesta de reordenamiento del espectro en la banda FM, hemos recibido 19 notas con los comentarios y sugerencias para dicha propuesta.

Con el fin de atender a todos los comentarios recibidos, la ASEP está recopilando los mismos en un sólo documento, el cual se les remitirá a los miembros del Comité a más tardar el lunes 30 de marzo, para que los analicen, y en la próxima reunión, presentar las propuestas sobre dichos comentarios.

Todos los comentarios son muy valiosos, sin embargo, es necesario definir cuáles se relacionan directamente con la propuesta del reordenamiento de las frecuencias y cuáles son sugerencias de carácter general o particular.

# SOLICITUD DE INFORMACIÓN

De los comentarios recibidos, uno de los temas donde más vemos preocupación, es en los costos que pueden surgir por las reasignaciones de frecuencias.

En este sentido, con el fin de realizar un análisis económico del caso, se solicitará, mediante nota, a los concesionarios que se vean afectados por el cambio de frecuencia lo siguiente:

- a) Cada concesionario deberá indicar las implicaciones técnicas particulares por el cambio de frecuencia (si las hay) y cuáles son sus costos asociados. Es decir, si el cambio de la frecuencia les genera algún costo, relacionado a la adquisición e instalación de nuevos equipos, o ajustes asociados al sistema de transmisión de la frecuencia (transmisores, antenas, filtros, combinadores, etc.), señalando cuánto será dicho costo.

Es importante aclarar que estos costos, deben ser sustentados y comparados con equipos con características idénticas o similares a los autorizados (pueden presentar cotizaciones de equipos de ser necesario).

# SOLICITUD DE INFORMACIÓN

b) Cada concesionario deberá informar si existe algún costo asociado al desarrollo publicitario para la implantación de la marca de la emisora (pasado, presente o futuro). En este sentido se solicitará al concesionario informar y presentar la siguiente información:

- Listar los puntos asociados al desarrollo publicitario, como por ejemplo, cuñas publicitarias, papelería, registro de marca, etc.
- El tiempo o periodo del desarrollo publicitario para fijar o dar a conocer la marca comercial de la emisora.
- Cantidad de cuñas publicitarias y sus costos según el tipo de publicidad que utiliza, detallando las horas del día de la publicidad.

# **FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN**

**29 DE ABRIL DE 2015**

**(Pospuesta para el 20 de mayo de 2015)**



**CIERRE DE REUNIÓN**